A los dhos Joseph Marin Fran.co Garcia Juli
an y Juº de Montiel como reos ausentes y
asi mismo se pregono y pu.co por Mateo Man
zano pregonero pu.co desta Villa y las hize
notorias y notifique por lo que le toca
a Juº Gomez de Aledo ss.no del num.o y ayuntam.to
della segun que lo hiso dho mas largam.te
consta y pareze de las dhas hordenes y des
pachos causa criminal fecha en su virtud
y diligencias a continuazion de las dhas
sentencias y lo inserto concuerda con su
original a que me remito que queda en
poder de dho señor Alcalde Maior de cuio
mandato doy el presente en la Villa de
Cieza en veinte y quatro de Marzo de
mill seis.os y noventa y quatro y lo signo

Fran.co Alvarez
Ordenas